INFORME DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS: Dar a conocer aspectos importantes como: Inicios de los procesos de Paz, Certificación de la NTE del Sistema de Cultura de Paz Organizacional, Políticas, Objetivos, Alcance, Importancia de cultura de paz, experiencias exitosas y saberes en temas de cultura de paz.

ALCANCE: Estas actividades están diseñadas para todos los procesos, funcionarios y contratistas.

DESARROLLO:

Se realizaron capacitaciones los días 02, 03 y 09 de Agosto de 2024,

Saludo de Bienvenida e introducción al SGCPO para las direcciones (talento humano y despacho) secretaría administrativa.

1. Se participa con la colaboración del grupo de Apoyo del sistema de cultura de paz organizacional conformado por:

Milena Cedeño, Contratista – Secretaria General.

Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo – Secretaria

General. Gustavo Hernández, Contratista – Secretaria General.

Ángela Escobar, Técnico Operativo, Dirección de Talento Humano, Secretaría

Administrativa; Alfonso Torres, Contratista ARL – Seguridad y Salud en el trabajo.

2. Esta capacitación se realizó en las instalaciones de las diferentes secretarias visitadas para el personal tanto (funcionarios y/o contratistas).

SECRETARIAS	No. Funcionarios y Contratistas
DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO	22
AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	49
GOBIERNO	76
ADMINISTRATIVA	20
GENERAL	7
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	13
TOTAL	187

INFORMACION DE LA CAPACITACION:

La importancia de visitar todas las diferentes oficinas que hacen parte de la administración central municipal, con el objetivo de gestionar el entendimiento de la cultura de paz al interior de la entidad, promocionar y divulgar SGCPO, en el fortalecimiento de la Norma Técnica Empresarial, el cual certifica al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional por parte del INCONTEC, y que se le otorga a la Alcaldía Municipal de Ibagué el día 18 de Diciembre del 2023. Se invita a visitar la página web de a alcaldía recordando que allí se publica de manera continua una alternativa pedagógica e ilustrada

de forma didáctica la puesta por la Cultura de paz Organizacional, para generar conciencia a través de piezas graficas. Y Orígenes de los Acuerdos de Paz SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ- SIPREGIMEN DE CONDICIONALIDADREQUISITOS DE INGRESO A LA JEPTOARS.

La Jurisdicción Especial Para La Paz, fue creada como el gran componente judicial que define la situación jurídica de los excombatientes que se han sometido a la jurisdicción.

Es una justicia autónoma, independiente, con normatividad y jurisprudencia propia, dotada de independencia, autonomía administrativa y presupuestal

Tal como aparece en la justicia ordinaria, igualmente la JEP, esta orgánicamente compuesto por Tribunal Para La Paz, Slas y Secciones que definen la situación jurídica de los comparecientes. O firmantes del acuerdo de paz.

Para solicitare el ingreso a la JEP, se requieren la sumatoria de tres requisitos de condición si no que es decir, tienen que concurrir simultáneamente los tres, para que la jurisdicción pueda conceder el ingreso del compareciente.

No todo mundo puede ingresar a la JEP, pueden ingresar:

A-Excombatientes de las FARC-EP, firmantes del acuerdo de paz.

B-Los integrantes de la Fuerza Pública.

C-Los terceros Civiles

D-Los agentes del estado no integrantes de la Fuerza Pública

E-Las personas que hayan cometido hechos punibles en razón a la protesta Social.

Para que las personas anteriormente relacionadas puedan ser admitidas, se requiere, que cumplan con tres factores a saber:

- 1-Factor Personal.
- 2- Factor Temporal
- 3- Factor Material.

No es, como algunos medios de comunicación lo presentan, que la JEP, es fuente de impunidad; falso, en la jurisdicción se aplican tres clases de sanciones, de acuerdo a la conducta asumida por el compareciente a saber:

- A-SancionesPropiasde5a8años, extramural
- B-Sanciones Alternativas de 5a8años Intramural
- C-SancionesOrdinariasde15a20añosintramural.

La aplicación de la sanción va de acuerdo al reconocimiento de la infracción, reconocimiento de la responsabilidad y el resarcimiento a las víctimas. Entre más verdad, mas beneficios recibirá el compareciente.

Los máximos responsables, pueden desarrollar como modo de resarcir el daño causado a las víctimas, los denominados Trabajos Obras con Contenido Reparador y restaurador, que tienden a reparar el tejido social.

Estos trabajos tienen que ser acordados con las víctimas del conflicto armado y los desarrollan los comparecientes, de manera gratuita, para lo que se requiere, la suscripción de un convenio entre la JEP y las Administraciones Públicas Territoriales.

Se les dio información de que es el SGCPO, los requisitos que se han venido cumpliendo, las acciones a nivel interno y externo que se han desarrollado de acuerdo a la NTE. La Articulación con el plan de desarrollo Ibagué vibra y armoniza con el plan de desarrollo actual "Ibagué para todos"

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

Es una herramienta que permite integrar a su estrategia corporativa la cultura de paz de una manera coherente, pertinente y sistemática. Basada en el fortalecimiento de las competencias de comunicación, desarrollo de las capacidades Humanas y en la resolución pacífica de conflictos Laborales, el relacionamiento entre los funcionarios y la ciudadanía.

QUE IMPORTANCIA TIENE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL?

Esta norma técnica de empresa abre las puertas a las organizaciones a certificarse o evaluarse con el Sello Colombiano de Cultura de Paz Organizacional, otorgado por el organismo nacional de normalización y certificación ICONTEC, que espera que las organizaciones obtengan ventajas competitivas en el mercado nacional e internacional, al implementar esta norma técnica de empresa . Adicionalmente, este sello es una herramienta para contribuir al cumplimiento de varias de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

Permite a la Administración Municipal participar y comprometerse con la contribución a la cultura de paz, con el propósito de obtener ventajas competitivas y empoderar a los funcionarios en la humanización y responsabilidad social individual para la prestación de los diferentes servicios.

La implementación de Sistema de Gestión permiten contribuir a la construcción de una cultura de paz organizacional, fundamentada en:

- Humanización
- Promoción al Respeto por los derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Conciliación y respuesta ante situación de conflicto.

POLÍTICADE SISTEMA DE POLÍTICA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

La Alcaldía Municipal de Ibagué como entidad pública del orden territorial tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A partir de un esquema de mejora continua, adquirimos el compromiso de dar cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos pertinentes para la consecución y sostenibilidad de la Gestión de Cultura de la Paz, Fomentando Ambientes Laborales de paz y la Humanización de la Organización, mediante la Gestión de una Sana Convivencia en un Entorno de respeto hacia los Derechos Humanos.

OBJETIVOSDELSISTEMADECULTURADEPAZORGANIZACIONAL

- Fomentar ambientes laborales de paz mediante la implementación de estrategias que promuevan la sana convivencia al interior de la entidad.
- Contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas a través de planes, programas, proyectos y acciones que permitan la protección, asistencia, atención y la no repetición.
- Desarrollar acciones en la promoción, sensibilización y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad ambiental, impacto social, convivencia, reduccióndebrechassocialesybienestardelaciudadaníaparalaconstrucciónde una cultura de paz.

ALCANCE DEL SIGCPO

El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial.

Al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestiónde Cultura de Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión deSalud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e Institucionalidad Política (Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano, Gestión de la Gobernabilidad, Participación, Justicia y Convivencia Ciudadana)

Se adjunta fotos:





Se adjunta planilla de asistencia:



PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Código: FOR-08-PRO-SIG-03 Versión: ၀

Fecha: 2019/04/25 Página: 1 de 1

ID	366	KE	apit	9
Z	_	Ø.	4	1
	9	周	D.	1
in.	eid			

고 크	TEMA DE REUNION	20000000000000000000000000000000000000	de port overante annotate de destrón de out	onal de ber		SECRETARIA	General	ğ	
	FECHA	480 60	03 08 hora HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	HORA FINALIZACION	12:00 M.		refavor	Towo S
No.	NOM	NOMBRES Y	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TRONICO	TELEFONO		
_	Clavelia (Ilderon Galvez	Claudia Calderón Calve Profesional Universitario Humano	Talento Humano	S182820172	2000	3182820142	Cham Care on	
2	dendy C. V	an Man	dendy C. Varis Mason Teccrico operationo Talento House dansonasconali hat merticon	Cheuto Human	M Demonsorall M	of merchans	3173445617	300	
ربا	Ni Colos Lope	Michael Leday Sologin	Contratisto	tolento H	mo) from Bachol Visador		3163700186	Mexicos)	
4	Ludy May	lica Peres C	Ludy Angelica Peres & Conhetista, T. flynano ludyangelicaps registrom	1. funano	ludyangoli 100350 G, Mailiam 3152058761	S wallow 3	1172018761	48	
a	Johan Smi	h Valdovan	Prot, University	Johns Humans	obnosmin@	worllews	36261306		
0	laura Hen	andel C.	laura Hemandez C. Contratiuta	talento Humano llaura, dan eta. h. Ghotmail. com	lawa danela.hg	holmail.com ?		(aura Herrarde C	
4	Traver V.	/ansoci	Janer Villament POR on;	telent H.	Jo 1/2 mont 30 012 4	- L	EG12 x 270 05		
80	Ang Paga Pat-10	0 14:0	Contractists	Despudho	echalogologial	homile alangh	(240404S	1	
9	2000	moss 2/	Hoesom	res Amen	dans posses of same and com		3(23939206		
8	Elance Com	Clarice Covolina Sancha	P. Universitario	7	Sarcherelaine cavolina 2) amalican 3007214750	16 2) a methicon		Elaine Sunches	
7	talkent 1. Paneur	: Named:	4	1#	acthibacque agrant em	mes I som -	9	Mist	
2	DAMPARA ROUND DIAZ		Tecnico Operativo	マ	Sindardian Egman.com		321405 BKM	John M.	



PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

Código: FOR-08-PRO-GIC-01

Versión: 01 Fecha:

Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA



20	2	ø	7	2	5	À	ا ل	No.		7 →
20 Daniel Zama Comer	19 months boundancer	10 AUSIA ORD LOPEZ P	のいろう かいれいかい	Ancio Alphandra	Chouse raying	Carmon T	To sur	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	TEMA DE C
				Samire?	1040 10100	Amely Comined	Sur Surs	RES Y IDOS	1) Josport	Capacit
Commit	C T	Contrata	Centratica	Ontra-lista	Controtista.	Tarnino Operativo Administrativa pulvida, Josanovamina Comail com 31646266 06	Prof. Un.	CARGO	HORA DE	capacitación sistema de Gestión de
5 Charmetery		S-Ndminbl.	shelsininbe >	5-administrative ale-libas of blimallam 3214060220	S Adminitedt	Administrativa	The two	DEPENDENCIA	11: 00 AM FINALIZACION	and of ber
	manha Damai	2	450-150	ale-johas of	S Adminitration Jelli-Capacionicionatorale	pulvicta-lozanovamiu	thought	CORREO ELECTRONICO	Ž	
		3	ا اعلیت ا	mail.em		19 Sympil cam 5	الطمادي	RONICO	125 00 m	SECRETARIA
hber merce	3015947654	317368163	, 310552961	3214060728	3246487113	164626696	105399 210	TELEFONO	LUGAR	General
Decument.	Aug.	Lian	150 - 55 con Lymp, land 30552240 to 20 75 15	Cean		temicial	1	FIRM 4	Sacr Admon Despadro	2
									nano	

INFORME DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS: Dar a conocer aspectos importantes como: Inicios de los procesos de Paz, Certificación de la NTE del Sistema de Cultura de Paz Organizacional, Políticas, Objetivos, Alcance, Importancia de cultura de paz, experiencias exitosas y saberes en temas de cultura de paz.

ALCANCE: Estas actividades están diseñadas para todos los procesos, funcionarios y contratistas.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 a 12:00 a.m. se da inicio a la capacitación, el día 03 de agosto de 2024

- 1. Saludo de Bienvenida e introducción al SGCPO para las direcciones (talento humano y despacho) secretaria administrativa.
- 2. Se participa con la colaboración del grupo de Apoyo del sistema de cultura de paz organizacional conformado por:

Milena Cedeño, Contratista – Secretaria General.

Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo – Secretaria General.

Gustavo Hernández, Contratista – Secretaria General.

Ángela Escobar, Técnico Administrativo, Dirección de Talento Humano, Secretaría Administrativa; Alfonso Torres, Contratista ARL – Seguridad y Salud en el trabajo.

3. Esta capacitación se realizó en las instalaciones de las direcciones de la secretaria administrativa (talento humano y despacho) a 20 personas entre (funcionarios y/o contratistas).

INFORMACION DE LA CAPACITACION:

La importancia de visitar todas las diferentes oficinas que hacen parte de la administración central municipal, con el objetivo de gestionar el entendimiento de la cultura de paz al interior de la entidad, promocionar y divulgar SGCPO, en el fortalecimiento de la Norma Técnica Empresarial, el cual certifica al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional por parte del INCONTEC, y que se le otorga a la Alcaldía Municipal de Ibagué el día 18 de Diciembre del 2023. Se invita a visitar la página web de a alcaldía recordando que allí se publica de manera continua una alternativa pedagógica e ilustrada de forma didáctica la puesta por la Cultura de paz Organizacional, para generar conciencia a través de piezas graficas. Y Origenes de los Acuerdos de PazSISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ- SIPREGIMEN DE CONDICIONALIDADREQUISITOS DE INGRESO A LA JEPTOARS.

La Jurisdicción Especial Para La Paz, fue creada como el gran componente judicial que define la situación jurídica de los excombatientes que se han sometido a la jurisdicción.

Es una justicia autónoma, independiente, con normatividad y jurisprudencia propia, dotada de independencia, autonomía administrativa y presupuestal

Tal como aparece en la justicia ordinaria, igualmente la JEP, esta orgánicamente compuesto por Tribunal Para La Paz, Slas y Secciones que definen la situación jurídica de los comparecientes. O firmantes del acuerdo de paz.

Para solicitare el ingreso a la JEP, se requieren la sumatoria de tres requisitos de condición si no que es decir, tienen que concurrir simultáneamente los tres, para que la jurisdicción pueda conceder el ingreso del compareciente.

No todo mundo puede ingresar a la JEP, pueden ingresar:

- A- Ex combatientes de las FARC-EP, firmantes del acuerdo de paz.
- B- Los integrantes de la Fuerza Pública.
- C- Los terceros Civiles
- D- Los agentes del estado no integrantes de la Fuerza Pública
- E- Las personas que hayan cometido hechos punibles en razón a la protesta Social.

Para que las personas anteriormente relacionadas puedan ser admitidas, se requiere, que cumplan con tres factores a saber:

- 1-- Factor Personal.
- 2- Factor Temporal
- 3- Factor Material.

No es, como algunos medios de comunicación lo presentan, que la JEP, es fuente de impunidad; falso, en la jurisdicción se aplican tres clases de sanciones, de acuerdo a la conducta asumida por el compareciente a saber:

- A- Sanciones Propias de 5 a 8 años, extramural
- B- Sanciones Alternativas de 5 a 8 años Intramural
- C- Sanciones Ordinarias de 15 a 20 años intramural.

La aplicación de la sanción va de acuerdo al reconocimiento de la infracción, reconocimiento de la responsabilidad y el resarcimiento a las víctimas. Entre mas verdad, mas beneficios recibirá el compareciente.

Los máximos responsables, pueden desarrollar como modo de resarcir el daño causado a las víctimas, los denominados Trabajos Obras con Contenido Reparador y restaurador, que tienden a reparar el tejido social.

Estos trabajos tienen que ser acordados con las víctimas del conflicto armado y los desarrollan los comparecientes, de manera gratuita, para lo que se requiere, la suscripción de un convenio entre la JEP y las Administraciones Públicas Territoriales.

Se les dio información de que es el SGCPO, los requisitos que se han venido cumpliendo, las acciones a nivel interno y externo que se han desarrollado de acuerdo a la NTE. La Articulación con el plan de desarrollo Ibagué vibra y armoniza con el plan de desarrollo actual "Ibagué para todos"

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

Es una herramienta que permite integrar a su estrategia corporativa la cultura de paz de una manera coherente, pertinente y sistemática. Basada en el fortalecimiento de las competencias de comunicación, desarrollo de las capacidades Humanas y en la resolución pacífica de conflictos Laborales, el relacionamiento entre los funcionarios y la ciudadanía.

QUE IMPORTANCIA TIENE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL?.

Esta norma técnica de empresa abre las puertas a las organizaciones a certificarse o evaluarse con el Sello Colombiano de Cultura de Paz Organizacional, otorgado por el organismo nacional de normalización y certificación ICONTEC.

Adicionalmente, este sello es una herramienta para contribuir al cumplimiento de varias de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

La implementación de Sistema de Gestión permiten contribuir a la construcción de una cultura de paz organizacional, fundamentada en:

- Humanización
- Promoción al Respeto por los derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Conciliación y respuesta ante situación de conflicto.

POLÍTICA DE SISTEMA DE POLITICA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

La Alcaldía Municipal de Ibagué como entidad pública del orden territorial tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A partir de un esquema de mejora continua, adquirimos el compromiso de dar cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos pertinentes para la consecución y sostenibilidad de la Gestión de Cultura de la Paz, Fomentando Ambientes Laborales de paz y la Humanización de la Organización, mediante la Gestión de una Sana Convivencia en un Entorno de respeto hacia los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

• Fomentar ambientes laborales de paz mediante la implementación de estrategias que promuevan la sana convivencia al interior de la entidad.

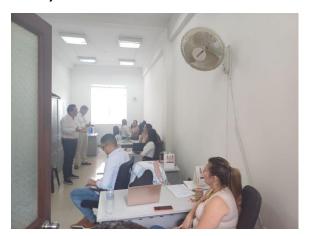
- Contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas a través de planes, programas, proyectos y acciones que permitan la protección, asistencia, atención y la no repetición.
- Desarrollar acciones en la promoción, sensibilización y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad ambiental, impacto social, convivencia, reducción de brechas sociales y bienestar de la ciudadanía para la construcción de una cultura de paz.

ALCANCE DEL SIGCPO

El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial.

Al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestión de Cultura de Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión de Salud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e Institucionalidad Política (Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano, Gestión de la Gobernabilidad, Participación, Justicia y Convivencia Ciudadana)

Se adjunta fotos:





Se adjunta planilla de asistencia:



PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Fecha: 2019/04/25 Código: FOR-08-PRO-SIG-03 Página: 1 de 1 Versión: 03



교류	TEMA DE REUNION	70000 20000	capacitación sistema de 6 estrón de orutiva secretaria	onal de Ger	tron de out	SECRETARIA	General	2	
	FECHA	480 60	03/08/2024 HORA DE	14:00 am FINALIZACI	HORA FINALIZACION	12:00 M.		A []	retarrond mon
N _o	NOM	NOMBRES Y	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELEC	ELECTRONICO	TELEFONO	PIRM#	
_>	Claudia (alderon Galve	Claudia Calderon Galves Proposional Universitario Humano	Talento Humano	daudia.cg200891@gmail.com	amail.com	3185850172	Chun Con Co	1
2	leady C.	Con Mason	Judy C. Varis Mason Tecorico opartino Cheuto Humas Itanimasenal hot mechani	Eleuto Human	M Chermannewsh	of west-cour	3177475017	(S) 0 0 -	
س	Nitolos Lop	EXCLOSA 2	Nicolog Lopas Morosa Contratistici	folento T	mo) from Bathal Magas		3/63/00/6	Mados L	
4	Ludy Ma	elica Peres C	Conhutista,	1. Junaso	ludyangoli 100350 g, vgilovn 3152058761	chailean 3	172018761	492	
S	Johan Sm	Th Valderen	dotain Smith Valdering Prot, University Tolors Human John Bands Millians Arthur	Johns Humana	identismine	worlews	38261306		
0	laura Her	laura Hemandez C.	Contratiuta	talento Humana	talento Humano laura, danvela, hetotmail.com	holmail.com 3	317588308	laura Herrarde C.	
4	Jouer V.	Daver Villanous	PG& 02;	telent H.	Trillamentories @ gm. 1cm	4	10002 × 21003		
80	Ang Page Patro	0 14:0	Contradista	Despacho	echapscologial	homite diagnoph	(290-POL)	1	
0	2	monaz /	Hoesom !	manch 32	mon linez bassin ormail com	amail Com	3128939218		
8	Chine Con	h.	P. Unicessitario.	1	Sarcherelaine cavolina 2) amalican 3007214750	1c. 2) a makicon?		Elaine Sunches	
3	talkent 1. Paneus			F	pelhibergie agricultien	ncilon -	9	Mest	
2	DAMPRA ROUND DINZ		John to Operative	ネ	Sindard sap Egmail.com		321405 3812	John May	



PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Código: FOR-08-PRO-GIC-01

Versión: 9

Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1

ibaquécapital musica.

	FECHA 03/08/2014	OB/08/2014 INICIO 11: OD AM FINALIZACIO	11:00 AM FINALIZACIO	2	SECRETARIA	Ceneral LUGAR S	Secr Admon-Despoduo.	nano
N _O	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	FIRM 4	
(2)	Former Francis	Prof. Un.	The state of the s	thous	DIS PESOIS MONIMENT On .	DIZ 6650		
4	Carmon Lithely	Tácnico Openatruo Administrativa pulvida, Jozanovamina Comail am 31646266 95	Administrativa	pu hota, ozanovam iz	42 Compilam SI	SA 5929 DE	timicial	
7	Charter House	Cortotista.	S Achandron Jelli Caparoniciantorale	Jeni co posocio		2346467115		
2	Angio Alphandra Contratista		S-administrative ale-libas Stimal lam 3214060225	ale-ja30b	mail.com 3	84090HI		
	Cinas Rinosa	Cartation .	5. Administration wins - ring and between 310552366 time Fin in	* 4 5 × 1 5 5	hat so had	312552246	なんが	
2	18 AUSIA OBOLOGIANA OF		S-Ndminbly	aly L. Joseph	Drucgn/ 317	3173457165	Like	
20	19 hantha Brandancus	P. Unices ton	7 7.	menthe Dama		3015442054 Months	hert	
2	20 Daniel Zerma Comes	Cumunista	5 Chermatery	5 Overmentations of annel 20 a Chair, con		hapina	mmmed poper success	
T								

INFORME DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS: Dar a conocer aspectos importantes como: Inicios de los procesos de Paz, Certificación de la NTE del Sistema de Cultura de Paz Organizacional, Políticas, Objetivos, Alcance, Importancia de cultura de paz, experiencias exitosas y saberes en temas de cultura de paz.

ALCANCE: Estas actividades están diseñadas para todos los procesos, funcionarios y contratistas.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 a 12:00 a.m. se da inicio a la capacitación, el día 09 de agosto de 2024

- 1. Saludo de Bienvenida e introducción al SGCPO para la dirección de ambiente, agua y cambio climático.
- 2. Se participa con la colaboración del grupo de Apoyo del sistema de cultura de paz organizacional conformado por:

Milena Cedeño, Contratista – Secretaria General.

Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo – Secretaria General.

Gustavo Hernández, Contratista – Secretaria General.

Ángela Escobar, Técnico Administrativo, Dirección de Talento Humano, Secretaría Administrativa; Alfonso Torres, Contratista ARL – Seguridad y Salud en el trabajo.

3. Esta capacitación se realizó en las instalaciones de la dirección de ambiente, agua y cambio climático de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo a 21 personas entre (Funcionarios y/o contratistas).

INFORMACION DE LA CAPACITACION:

La importancia de visitar todas las diferentes oficinas que hacen parte de la administración central municipal, con el objetivo de gestionar el entendimiento de la cultura de paz al interior de la entidad, promocionar y divulgar SGCPO, en el fortalecimiento de la Norma Técnica Empresarial, el cual certifica al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional por parte del INCONTEC, y que se le otorga a la Alcaldía Municipal de Ibagué el día 18 de Diciembre del 2023. Se invita a visitar la pagina web de a alcaldía recordando que allí se publica de manera continua una alternativa pedagógica e ilustrada de forma didáctica la puesta por la Cultura de paz Organizacional, para generar conciencia a través de piezas graficas. Y Origenes de los Acuerdos de PazSISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ- SIPREGIMEN DE CONDICIONALIDADREQUISITOS DE INGRESO A LA JEPTOARS.

La Jurisdicción Especial Para La Paz, fue creada como el gran componente judicial que define la situación jurídica de los excombatientes que se han sometido a la jurisdicción.

Es una justicia autónoma, independiente, con normatividad y jurisprudencia propia, dotada de independencia, autonomía administrativa y presupuestal

Tal como aparece en la justicia ordinaria, igualmente la JEP, esta orgánicamente compuesto por Tribunal Para La Paz, Slas y Secciones que definen la situación jurídica de los comparecientes. O firmantes del acuerdo de paz.

Para solicitare el ingreso a la JEP, se requieren la sumatoria de tres requisitos de condición si no que es decir, tienen que concurrir simultáneamente los tres, para que la jurisdicción pueda conceder el ingreso del compareciente.

No todo mundo puede ingresar a la JEP, pueden ingresar:

- A- Ex combatientes de las FARC-EP, firmantes del acuerdo de paz.
- B- Los integrantes de la Fuerza Pública.
- C- Los terceros Civiles
- D- Los agentes del estado no integrantes de la Fuerza Pública
- E- Las personas que hayan cometido hechos punibles en razón a la protesta Social.

Para que las personas anteriormente relacionadas puedan ser admitidas, se requiere, que cumplan con tres factores a saber:

- 1-- Factor Personal.
- 2- Factor Temporal
- 3- Factor Material.

No es, como algunos medios de comunicación lo presentan, que la JEP, es fuente de impunidad; falso, en la jurisdicción se aplican tres clases de sanciones, de acuerdo a la conducta asumida por el compareciente a saber:

- A- Sanciones Propias de 5 a 8 años, extramural
- B- Sanciones Alternativas de 5 a 8 años Intramural
- C- Sanciones Ordinarias de 15 a 20 años intramural.

La aplicación de la sanción va de acuerdo al reconocimiento de la infracción, reconocimiento de la responsabilidad y el resarcimiento a las víctimas. Entre mas verdad, mas beneficios recibirá el compareciente.

Los máximos responsables, pueden desarrollar como modo de resarcir el daño causado a las víctimas, los denominados Trabajos Obras con Contenido Reparador y restaurador, que tienden a reparar el tejido social.

Estos trabajos tienen que ser acordados con las víctimas del conflicto armado y los desarrollan los comparecientes, de manera gratuita, para lo que se requiere, la suscripción de un convenio entre la JEP y las Administraciones Públicas Territoriales.

Se les dio información de que es el SGCPO, los requisitos que se han venido cumpliendo, las acciones a nivel interno y externo que se han desarrollado de acuerdo a la NTE. La Articulación con el plan de desarrollo Ibagué vibra y armoniza con el plan de desarrollo actual "Ibagué para todos"

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

Es una herramienta que permite integrar a su estrategia corporativa la cultura de paz de una manera coherente, pertinente y sistemática. Basada en el fortalecimiento de las competencias de comunicación, desarrollo de las capacidades Humanas y en la resolución pacífica de conflictos Laborales, el relacionamiento entre los funcionarios y la ciudadanía.

QUE IMPORTANCIA TIENE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL?.

Esta norma técnica de empresa abre las puertas a las organizaciones a certificarse o evaluarse con el Sello Colombiano de Cultura de Paz Organizacional, otorgado por el organismo nacional de normalización y certificación ICONTEC.

Adicionalmente, este sello es una herramienta para contribuir al cumplimiento de varias de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

La implementación de Sistema de Gestión permiten contribuir a la construcción de una cultura de paz organizacional, fundamentada en:

- Humanización
- Promoción al Respeto por los derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Conciliación y respuesta ante situación de conflicto.

POLÍTICA DE SISTEMA DE POLITICA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

La Alcaldía Municipal de Ibagué como entidad pública del orden territorial tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A partir de un esquema de mejora continua, adquirimos el compromiso de dar cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos pertinentes para la consecución y sostenibilidad de la Gestión de Cultura de la Paz, Fomentando Ambientes Laborales de paz y la Humanización de la Organización, mediante la Gestión de una Sana Convivencia en un Entorno de respeto hacia los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

• Fomentar ambientes laborales de paz mediante la implementación de estrategias que promuevan la sana convivencia al interior de la entidad.

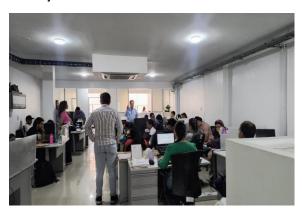
- Contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas a través de planes, programas, proyectos y acciones que permitan la protección, asistencia, atención y la no repetición.
- Desarrollar acciones en la promoción, sensibilización y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad ambiental, impacto social, convivencia, reducción de brechas sociales y bienestar de la ciudadanía para la construcción de una cultura de paz.

ALCANCE DEL SIGCPO

El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial.

Al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestión de Cultura de Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión de Salud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e Institucionalidad Política (Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano, Gestión de la Gobernabilidad, Participación, Justicia y Convivencia Ciudadana)

Se adjunta fotos:





Se adjunta planilla de asistencia:



TEMA DE REUNION

capacito con sistema de sestionde

Mondo and up of a

SECRETARIA

FECHA

HORA DE NICIO

1200 am | FINALIZACION 122:00 m

LUGAR

SEE LANGUETENESS

Schero

HORA

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Código:

Página: 1 de 1



	04007	CHI OF TOTAL INICIO	WD CO LE	FINALIZACION 10 COM	W	Composition of the American
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Han carolina MAYONTON MAYON	Contetista	SAKE	isoltacole maj liam 609616 Garannous bui	1801482016	John Asgarta
2	Katerin Garcia Penza	Plafesional Univers	S#46-2-19AAC	Keterin barcia Pena Profesional Univers. SHY6-R-MARC ambiente garcia24 egmail.com 316 5029714		Kathe Severa
W	DOON N Bent	antatista	SANGR			FAME
4	Sergro Goden A.	Contratista Abay	SATER	un illem 60) saladopologias		522610 COST.
V	Merringh pers number	Contrats 6	2194S	anvelle holosoft com	C1 (1891/9)18	Mas
0	curles I w hyp	Cartin Str	SACK	CIPGS2@ hallow out 314333968	1276 FEE 11 E	SOLO
4	Shegna Sparez	Contratista	SAGR-DAACC	sheyrag629@hotmail.com 3212166331	3212166331	Alfa.
œ	David Salazar	Contratista	SAGR-DAACC	d-Steven Chotnal Lun	(con 320396276	DSSN.
0	luna fob Bocuara	Contratista	JAGE - DARCE	SAGE - DAACE TUNG 26121 @gmost. Com	46452BH118	Juga Bruner
5	Diana P Zabolota	Contrated	Sand But	down handlestoff. The	pochaticas	Jan 1
2	71 lave Dongle Shayal	Contraction	JAGE-DARCC	lauraira6Doutlook (om .	203407010	
12	12 Mayor F. Ramies	ROF UNW	SAGR	mup co37 2012 homal 3:3721070/ 1	313721040V	ARTHROUGH OF THE PROPERTY OF T

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Código:
FOR-08-PRO-SIG-03
Versión: 03
Fecha:

Versión: 03 Fecha: 2019/04/25 Página: 1 de 1

	_		
iba	qué	capi	tal
920M	1	7	
ALC: UNKNOWN	ø l	8594	

24	ಚ	n	27	J	14	<u>&</u>	1	36	7	区	太	No.]		⋥ ⊣
	708		Coros C	Alverro Par	Hannel	os brandlary o	Draw M- Worz	CEDAR D	Mana Irene Madrigal	Keum Shum	Thorsell	NOM APEI		FECHA	TEMA DE REUNION
			Diono Eurono	100 C	مرمي	Varay o	- Worz	CEDAR D. TOVAR	Madrigal	Shurn Opmo	Thouselh Dar Rojas	NOMBRES Y APELLIDOS	1	09/08/1024	COROLORS
		C	Howard	Aw Hdr	ontelsta	God-to-	Contesta	Contratista	Contratata	Contratista	Contradista	CARGO		프 당 당	200
			5	0)		Ľ.,	ļ .			-					0 22xx
			1960	A96R	A Cr	SAYER	SAYOR	SPCK	SAGE	SA6R	SAYGR	DEPENDENCIA		HORA CO CAM FINALIZACION	parono bating and for
			De Corcupi	Pelahosie	mayor would	bibla mazi Oc	dumbper 5	Catores	iremen 1983	Koumstod 1245 @c	Josselh @gray	CORREC		HORA FINALIZAC	SONONO
			Alan ansignations was	mell.com	en's	milen	per 511 & John.	Cate # 21 2 5 - 09 (00)	memor 1983@ gmuil.com	the Edmail.com	James Gom	CORREO ELECTRONICO	1 1	M (27:00)	Sistemas de Gestason de SECRETARIA
			Sharofold	31287418	3/15/14020	322756368	5 320833388	1,002 BS 1100 E	3114451046	3208845971	3155677423	TELEFONO		LUGAR	IA Conoral
			8 Outet.	Englished .	GIR,	Lanz	Dufus	CHA	K	thefunt	Shortsety	FIRMA	O SAGMIDO F	Secr. Ambje	nal
		7		79						-		L	Showing	The second	

INFORME DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS: Dar a conocer aspectos importantes como: Inicios de los procesos de Paz, Certificación de la NTE del Sistema de Cultura de Paz Organizacional, Políticas, Objetivos, Alcance, Importancia de cultura de paz, experiencias exitosas y saberes en temas de cultura de paz.

ALCANCE: Estas actividades están diseñadas para todos los procesos, funcionarios y contratistas.

DESARROLLO:

Siendo las 1:30 a 2:30 a.m. se da inicio a la capacitación, el día 09 de agosto de 2024

- 1. Saludo de Bienvenida e introducción al SGCPO para la dirección de gestión del riesgo de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo.
- 2. Se participa con la colaboración del grupo de Apoyo del sistema de cultura de paz organizacional conformado por:

Milena Cedeño, Contratista – Secretaria General.

Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo – Secretaria General.

Gustavo Hernández, Contratista – Secretaria General.

Ángela Escobar, Técnico Administrativo, Dirección de Talento Humano, Secretaría Administrativa; Alfonso Torres, Contratista ARL – Seguridad y Salud en el trabajo.

3. Esta capacitación se realizó en las instalaciones de la dirección de gestión del riesgo de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo a 10 personas entre (funcionarios y/o contratistas).

INFORMACION DE LA CAPACITACION:

La importancia de visitar todas las diferentes oficinas que hacen parte de la administración central municipal, con el objetivo de gestionar el entendimiento de la cultura de paz al interior de la entidad, promocionar y divulgar SGCPO, en el fortalecimiento de la Norma Técnica Empresarial, el cual certifica al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional por parte del INCONTEC, y que se le otorga a la Alcaldía Municipal de Ibagué el día 18 de Diciembre del 2023. Se invita a visitar la página web de a alcaldía recordando que allí se publica de manera continua una alternativa pedagógica e ilustrada de forma didáctica la puesta por la Cultura de paz Organizacional, para generar conciencia a través de piezas graficas. Y Origenes de los Acuerdos de PazSISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ- SIPREGIMEN DE CONDICIONALIDADREQUISITOS DE INGRESO A LA JEPTOARS.

La Jurisdicción Especial Para La Paz, fue creada como el gran componente judicial que define la situación jurídica de los excombatientes que se han sometido a la jurisdicción.

Es una justicia autónoma, independiente, con normatividad y jurisprudencia propia, dotada de independencia, autonomía administrativa y presupuestal

Tal como aparece en la justicia ordinaria, igualmente la JEP, esta orgánicamente compuesto por Tribunal Para La Paz, Slas y Secciones que definen la situación jurídica de los comparecientes. O firmantes del acuerdo de paz.

Para solicitare el ingreso a la JEP, se requieren la sumatoria de tres requisitos de condición si no que es decir, tienen que concurrir simultáneamente los tres, para que la jurisdicción pueda conceder el ingreso del compareciente.

No todo mundo puede ingresar a la JEP, pueden ingresar:

- A- Ex combatientes de las FARC-EP, firmantes del acuerdo de paz.
- B- Los integrantes de la Fuerza Pública.
- C- Los terceros Civiles
- D- Los agentes del estado no integrantes de la Fuerza Pública
- E- Las personas que hayan cometido hechos punibles en razón a la protesta Social.

Para que las personas anteriormente relacionadas puedan ser admitidas, se requiere, que cumplan con tres factores a saber:

- 1-- Factor Personal.
- 2- Factor Temporal
- 3- Factor Material.

No es, como algunos medios de comunicación lo presentan, que la JEP, es fuente de impunidad; falso, en la jurisdicción se aplican tres clases de sanciones, de acuerdo a la conducta asumida por el compareciente a saber:

- A- Sanciones Propias de 5 a 8 años, extramural
- B- Sanciones Alternativas de 5 a 8 años Intramural
- C- Sanciones Ordinarias de 15 a 20 años intramural.

La aplicación de la sanción va de acuerdo al reconocimiento de la infracción, reconocimiento de la responsabilidad y el resarcimiento a las víctimas. Entre mas verdad, mas beneficios recibirá el compareciente.

Los máximos responsables, pueden desarrollar como modo de resarcir el daño causado a las víctimas, los denominados Trabajos Obras con Contenido Reparador y restaurador, que tienden a reparar el tejido social.

Estos trabajos tienen que ser acordados con las víctimas del conflicto armado y los desarrollan los comparecientes, de manera gratuita, para lo que se requiere, la suscripción de un convenio entre la JEP y las Administraciones Públicas Territoriales.

Se les dio información de que es el SGCPO, los requisitos que se han venido cumpliendo, las acciones a nivel interno y externo que se han desarrollado de acuerdo a la NTE. La Articulación con el plan de desarrollo Ibagué vibra y armoniza con el plan de desarrollo actual "Ibagué para todos"

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

Es una herramienta que permite integrar a su estrategia corporativa la cultura de paz de una manera coherente, pertinente y sistemática. Basada en el fortalecimiento de las competencias de comunicación, desarrollo de las capacidades Humanas y en la resolución pacífica de conflictos Laborales, el relacionamiento entre los funcionarios y la ciudadanía.

QUE IMPORTANCIA TIENE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL?.

Esta norma técnica de empresa abre las puertas a las organizaciones a certificarse o evaluarse con el Sello Colombiano de Cultura de Paz Organizacional, otorgado por el organismo nacional de normalización y certificación ICONTEC.

Adicionalmente, este sello es una herramienta para contribuir al cumplimiento de varias de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

La implementación de Sistema de Gestión permiten contribuir a la construcción de una cultura de paz organizacional, fundamentada en:

- Humanización
- Promoción al Respeto por los derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Conciliación y respuesta ante situación de conflicto.

POLÍTICA DE SISTEMA DE POLITICA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

La Alcaldía Municipal de Ibagué como entidad pública del orden territorial tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A partir de un esquema de mejora continua, adquirimos el compromiso de dar cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos pertinentes para la consecución y sostenibilidad de la Gestión de Cultura de la Paz, Fomentando Ambientes Laborales de paz y la Humanización de la Organización, mediante la Gestión de una Sana Convivencia en un Entorno de respeto hacia los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

• Fomentar ambientes laborales de paz mediante la implementación de estrategias que promuevan la sana convivencia al interior de la entidad.

- Contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas a través de planes, programas, proyectos y acciones que permitan la protección, asistencia, atención y la no repetición.
- Desarrollar acciones en la promoción, sensibilización y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad ambiental, impacto social, convivencia, reducción de brechas sociales y bienestar de la ciudadanía para la construcción de una cultura de paz.

ALCANCE DEL SIGCPO

El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial.

Al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestión de Cultura de Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión de Salud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e Institucionalidad Política (Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano, Gestión de la Gobernabilidad, Participación, Justicia y Convivencia Ciudadana)

Se adjunta fotos:





Se adjunta planilla de asistencia:



PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

Código:
FOR-08-PRO-GIC-01
Versión: 01

Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

-		4.0		ē
	DOQU	16((pital	=
		P	7	
明		Æ	line.	•

						F 00 F	
고크	TEMA DE CAPA CA	capacitación sistema de cultima de	and de cr	Hung de	SECRETARIA	Cons.)
	FECHA OGJOB/LOLG	HORA DE INICIO	1:30 pm	HORA C:30 pm	C:30 pm	LUGAR 2	Director del
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TRONICO	TELEFONO	FIRM C
_	GIMAGAITHN	Protunal	SAGE	now lacon	lisa	3 D5 12 376	
17	Jan Sebeston Phones Contractor to	Contractor to	D6R	demplace ama	com	3228013069	
W	Rosman Villar for	Pox. Adm.	Gestion di Pina	Gestion all Piece Kasililla - 20 hot - Co	-	2156411524	
4	VALUIE ACOSTA Marian	5	12000				
N	Sonia Connath		Drace for de	Jam (2.89231) War	_	3195301112	there
	LUIS FERUNANDO	0	prestion of circon	son a racas and mail on		3003140644	Supposed
8	MONDY UNDE	Mriner Star	DIGCRAD.	Jameril com		1716004161	
	Torqe G. Arroya Novami	Contratista	X DG X	I ansyon & hotmui). @m		3002233333	lund
ω	Henera Henera	University	SAGEP	Yennyca icecloouca@		+6 12 20x2 13	De C
و	PERA	Contratista	SACOR	heidy Lopers 78@gmail. 3133660926	Regmail 313		Harris language
6		Director.	SAGOR	Jesesalgodo-bodo 10689 mains 2043901935 Test felix Salgado badil	1068 gmailson	13901935-11	of felix Salpadolotally
12						-	C
122							

INFORME DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS: Dar a conocer aspectos importantes como: Inicios de los tratados de Paz, Certificación de la NTE del Sistema de Cultura de Paz Organizacional, Políticas, Objetivos, Alcance, Importancia de cultura de paz, experiencias exitosas y saberes en temas de cultura de paz.

ALCANCE: Estas actividades están diseñadas para todos los procesos, funcionarios y contratistas.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 a 12:30 a.m. se da inicio a la capacitación, el día 02 de agosto del 2024

- 1. Saludo de Bienvenida e introducción al SGCPO para las direcciones de la secretaria de desarrollo social y comunitario.
- 2. Los participantes del grupo de apoyo en esta capacitación del sistema de gestión de cultura de paz organizacional fueron los siguientes:

Milena Cedeño, Contratista – secretaria general.

Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo – Secretaria General.

Gustavo Hernández, Contratista – Secretaria General.

Ángela Escobar, Técnico Administrativo, Dirección de Talento Humano, Secretaría Administrativa; Alfonso Torres, Contratista ARL – Seguridad y Salud en el trabajo.

3. Esta capacitación se llevó a cabo en la casa juventudes a 22 personas entre (funcionarios y/o contratistas).

INFORMACION DE LA CAPACITACION:

La importancia de visitar todas las diferentes oficinas que hacen parte de la administración central municipal, con el objetivo de gestionar el entendimiento de la cultura de paz al interior de la entidad, promocionar y divulgar SGCPO, en el fortalecimiento de la Norma Técnica Empresarial, el cual certifica al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional por parte del INCONTEC, y que se le otorga a la Alcaldía Municipal de Ibagué el día 18 de Diciembre del 2023. Se invita a visitar la página

web de a alcaldía recordando que allí se publica de manera continua una alternativa pedagógica e ilustrada de forma didáctica la puesta por la Cultura de paz Organizacional, para generar conciencia a través de piezas graficas. Y Origenes de los Acuerdos de PazSISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ- SIPREGIMEN DE CONDICIONALIDADREQUISITOS DE INGRESO A LA JEPTOARS.

La Jurisdicción Especial Para La Paz, fue creada como el gran componente judicial que define la situación jurídica de los excombatientes que se han sometido a la jurisdicción.

Es una justicia autónoma, independiente, con normatividad y jurisprudencia propia, dotada de independencia, autonomía administrativa y presupuestal

Tal como aparece en la justicia ordinaria, igualmente la JEP, esta orgánicamente compuesto por Tribunal Para La Paz, Slas y Secciones que definen la situación jurídica de los comparecientes. O firmantes del acuerdo de paz.

Para solicitare el ingreso a la JEP, se requieren la sumatoria de tres requisitos de condición si no que es decir, tienen que concurrir simultáneamente los tres, para que la jurisdicción pueda conceder el ingreso del compareciente.

No todo mundo puede ingresar a la JEP, pueden ingresar:

- A- Ex combatientes de las FARC-EP, firmantes del acuerdo de paz.
- B- Los integrantes de la Fuerza Pública.
- C- Los terceros Civiles
- D- Los agentes del estado no integrantes de la Fuerza Pública
- E- Las personas que hayan cometido hechos punibles en razón a la protesta Social.

Para que las personas anteriormente relacionadas puedan ser admitidas, se requiere, que cumplan con tres factores a saber:

- 1-- Factor Personal.
- 2- Factor Temporal
- 3- Factor Material.

No es, como algunos medios de comunicación lo presentan, que la JEP, es fuente de impunidad; falso, en la jurisdicción se aplican tres clases de sanciones, de acuerdo a la conducta asumida por el compareciente a saber:

- A- Sanciones Propias de 5 a 8 años, extramural
- B- Sanciones Alternativas de 5 a 8 años Intramural
- C- Sanciones Ordinarias de 15 a 20 años intramural.

La aplicación de la sanción va de acuerdo al reconocimiento de la infracción, reconocimiento de la responsabilidad y el resarcimiento a las víctimas. Entre mas verdad, mas beneficios recibirá el compareciente.

Los máximos responsables, pueden desarrollar como modo de resarcir el daño causado a las víctimas, los denominados Trabajos Obras con Contenido Reparador y restaurador, que tienden a reparar el tejido social.

Estos trabajos tienen que ser acordados con las víctimas del conflicto armado y los desarrollan los comparecientes, de manera gratuita, para lo que se requiere, la suscripción de un convenio entre la JEP y las Administraciones Públicas Territoriales.

Se les dio información de que es el SGCPO, los requisitos que se han venido cumpliendo, las acciones a nivel interno y externo que se han desarrollado de acuerdo a la NTE. La Articulación con el plan de desarrollo Ibagué vibra y armoniza con el plan de desarrollo actual "Ibagué para todos"

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

Es una herramienta que permite integrar a su estrategia corporativa la cultura de paz de una manera coherente, pertinente y sistemática. Basada en el fortalecimiento de las competencias de comunicación, desarrollo de las capacidades Humanas y en la resolución pacífica de conflictos Laborales, el relacionamiento entre los funcionarios y la ciudadanía.

QUE IMPORTANCIA TIENE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL?

Esta norma técnica de empresa abre las puertas a las organizaciones a certificarse o evaluarse con el Sello Colombiano de Cultura de Paz Organizacional, otorgado por el organismo nacional de normalización y certificación ICONTEC.

Adicionalmente, este sello es una herramienta para contribuir al cumplimiento de varias de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

La implementación de Sistema de Gestión permiten contribuir a la construcción de una cultura de paz organizacional, fundamentada en:

- Humanización
- Promoción al Respeto por los derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Conciliación y respuesta ante situación de conflicto.

POLÍTICA DE SISTEMA DE POLITICA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

La Alcaldía Municipal de Ibagué como entidad pública del orden territorial tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A partir de un esquema de mejora continua, adquirimos el compromiso de dar cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos pertinentes para la consecución y sostenibilidad de la Gestión de Cultura de la Paz, Fomentando Ambientes Laborales de paz y la Humanización de la Organización, mediante la Gestión de una Sana Convivencia en un Entorno de respeto hacia los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

 Fomentar ambientes laborales de paz mediante la implementación de estrategias que promuevan la sana convivencia al interior de la entidad.

- Contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas a través de planes, programas, proyectos y acciones que permitan la protección, asistencia, atención y la no repetición.
- Desarrollar acciones en la promoción, sensibilización y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad ambiental, impacto social, convivencia, reducción de brechas sociales y bienestar de la ciudadanía para la construcción de una cultura de paz.

ALCANCE DEL SIGCPO

El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial.

Al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestión de Cultura de Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión de Salud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e Institucionalidad Política (Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano, Gestión de la Gobernabilidad, Participación, Justicia y Convivencia Ciudadana)

Se adjunta fotos:





Se adjunta planilla de asistencia:



PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Código: FOR-08-PRO-GIC-0

Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1

11.	aduéc	an its	1 50
2	DAMAG	SPIK	3
1	100	3	G.
	7.70	Dis	
	2000		1

TEMA DE REUNION	FECHA	No. NO	1 Hayaral tomata	7 4	7	3 High	4 Julian Maiver 16	5 Daylor Perly	9 Jenniff	7 Juanita Catallo Gausia	O Kuren Correa.	Honica	To the lading of	
2000	Mar 180 ha	NOMBRES Y APELLIDOS	ी क्रिकाल्यान्ड	/ .	CHANNET I'M THOUSE	3 Higgs Urwern a.	S. FEENIDA	()(()	Denniffer Packs Oky	atallo Gausia	Derect.	Horica Novara	NO T	71 Moving Paulo Moving
sapacitación sistema de servon	HORA DE INICIO	CARGO	20) + + -	drilonp)	(DIMTRUMT STA	Contrototo	RC Claritic	Contralista	Contrattiles	Contact sta	Contratista	Carrent ister	COMMOTER
Sterra	11:00am	DEPENDENCIA	D195	2	DIAT	DTAJ	Dian	OTAJ	DIAD	03	DIAJ	DIAT	VIAI	D _I A ₇
de servons	HORA 11:000m FINALIZACION 1	CORREO ELECTRONICO	mondona manders and occur. or		itan appropriation in the s	milyevya bhotmai	o Johof Janual Nes	Kci-firem double fadu carkes Indican) Engliter Olayor helmait	Justita Cota 10 27 20 Gravit cum	spencers - Doublook. um 3226590838	88.888125 LOS LOS LOS BILLARION 35	percental percental mail. com	ole (total amiliament proposed and selection)
SECRETARIA	12:30 m	RONICO	_	1	ans/ican		mail: complex				Alook. um 3	mailson 3		mo-than
Sevens	LUGAR	TELEFONO	7197608056	11000	1.com 3002+31348	3124289251	2 2 15 396 112	31/555476	3111807494	2167256303	- 1	98188812	275889365	2/4/2/20
	H 1975	FIRMA		100	MAN M	John Co			Jonn Har O	A A	Lower Grea		上东	10 p 1 m
		325			_	?	3							



PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

Código: FOR-08-PRO-GIC-01

Versión: 01
Fecha: 19/12/2014
Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA



Opward Committano	25 Milmo Por N. Barrel Tecnico Operativo S. Cemeraloise von sec general aprolitica 3175711331	3	Contratista DIAD norder sond a hot es	DIAJ Obratarad Damail.com	and a couples	No. APELLIDOS CARGO DEPENDENCIA CORREO ELECTRONICO TELEFONO	11:00 am FINALIZACION 17:30m	SECRETARIA
	Total and Time out out of the second	21 Hond Con: 320 260 28 27	a) hot. es 32×328719	332341625	Chest Com 21271168317	ECTRONICO TELEFONO	17390m LUGAR	

INFORME DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS: Dar a conocer aspectos importantes como: Inicios de los procesos de Paz, Certificación de la NTE del Sistema de Cultura de Paz Organizacional, Políticas, Objetivos, Alcance, Importancia de cultura de paz, experiencias exitosas y saberes en temas de cultura de paz.

ALCANCE: Estas actividades están diseñadas para todos los procesos, funcionarios y contratistas.

DESARROLLO:

Siendo las 1:30 a 2:30 a.m. se da inicio a la capacitación, el día 09 de agosto de 2024

- 1. Saludo de Bienvenida e introducción al SGCPO para la dirección de gestión del riesgo de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo.
- 2. Se participa con la colaboración del grupo de Apoyo del sistema de cultura de paz organizacional conformado por:

Milena Cedeño, Contratista – Secretaria General.

Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo – Secretaria General.

Gustavo Hernández, Contratista – Secretaria General.

Ángela Escobar, Técnico Administrativo, Dirección de Talento Humano, Secretaría Administrativa; Alfonso Torres, Contratista ARL – Seguridad y Salud en el trabajo.

3. Esta capacitación se realizó en las instalaciones de la dirección de gestión del riesgo de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo a 10 personas entre (funcionarios y/o contratistas).

INFORMACION DE LA CAPACITACION:

La importancia de visitar todas las diferentes oficinas que hacen parte de la administración central municipal, con el objetivo de gestionar el entendimiento de la cultura de paz al interior de la entidad, promocionar y divulgar SGCPO, en el fortalecimiento de la Norma Técnica Empresarial, el cual certifica al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional por parte del INCONTEC, y que se le otorga a la Alcaldía Municipal de Ibagué el día 18 de Diciembre del 2023. Se invita a visitar la página web de a alcaldía recordando que allí se publica de manera continua una alternativa pedagógica e ilustrada de forma didáctica la puesta por la Cultura de paz Organizacional, para generar conciencia a través de piezas graficas. Y Origenes de los Acuerdos de PazSISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ- SIPREGIMEN DE CONDICIONALIDADREQUISITOS DE INGRESO A LA JEPTOARS.

La Jurisdicción Especial Para La Paz, fue creada como el gran componente judicial que define la situación jurídica de los excombatientes que se han sometido a la jurisdicción.

Es una justicia autónoma, independiente, con normatividad y jurisprudencia propia, dotada de independencia, autonomía administrativa y presupuestal

Tal como aparece en la justicia ordinaria, igualmente la JEP, esta orgánicamente compuesto por Tribunal Para La Paz, Slas y Secciones que definen la situación jurídica de los comparecientes. O firmantes del acuerdo de paz.

Para solicitare el ingreso a la JEP, se requieren la sumatoria de tres requisitos de condición si no que es decir, tienen que concurrir simultáneamente los tres, para que la jurisdicción pueda conceder el ingreso del compareciente.

No todo mundo puede ingresar a la JEP, pueden ingresar:

- A- Ex combatientes de las FARC-EP, firmantes del acuerdo de paz.
- B- Los integrantes de la Fuerza Pública.
- C- Los terceros Civiles
- D- Los agentes del estado no integrantes de la Fuerza Pública
- E- Las personas que hayan cometido hechos punibles en razón a la protesta Social.

Para que las personas anteriormente relacionadas puedan ser admitidas, se requiere, que cumplan con tres factores a saber:

- 1-- Factor Personal.
- 2- Factor Temporal
- 3- Factor Material.

No es, como algunos medios de comunicación lo presentan, que la JEP, es fuente de impunidad; falso, en la jurisdicción se aplican tres clases de sanciones, de acuerdo a la conducta asumida por el compareciente a saber:

- A- Sanciones Propias de 5 a 8 años, extramural
- B- Sanciones Alternativas de 5 a 8 años Intramural
- C- Sanciones Ordinarias de 15 a 20 años intramural.

La aplicación de la sanción va de acuerdo al reconocimiento de la infracción, reconocimiento de la responsabilidad y el resarcimiento a las víctimas. Entre mas verdad, mas beneficios recibirá el compareciente.

Los máximos responsables, pueden desarrollar como modo de resarcir el daño causado a las víctimas, los denominados Trabajos Obras con Contenido Reparador y restaurador, que tienden a reparar el tejido social.

Estos trabajos tienen que ser acordados con las víctimas del conflicto armado y los desarrollan los comparecientes, de manera gratuita, para lo que se requiere, la suscripción de un convenio entre la JEP y las Administraciones Públicas Territoriales.

Se les dio información de que es el SGCPO, los requisitos que se han venido cumpliendo, las acciones a nivel interno y externo que se han desarrollado de acuerdo a la NTE. La Articulación con el plan de desarrollo Ibagué vibra y armoniza con el plan de desarrollo actual "Ibagué para todos"

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

Es una herramienta que permite integrar a su estrategia corporativa la cultura de paz de una manera coherente, pertinente y sistemática. Basada en el fortalecimiento de las competencias de comunicación, desarrollo de las capacidades Humanas y en la resolución pacífica de conflictos Laborales, el relacionamiento entre los funcionarios y la ciudadanía.

QUE IMPORTANCIA TIENE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL?.

Esta norma técnica de empresa abre las puertas a las organizaciones a certificarse o evaluarse con el Sello Colombiano de Cultura de Paz Organizacional, otorgado por el organismo nacional de normalización y certificación ICONTEC.

Adicionalmente, este sello es una herramienta para contribuir al cumplimiento de varias de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

La implementación de Sistema de Gestión permiten contribuir a la construcción de una cultura de paz organizacional, fundamentada en:

- Humanización
- Promoción al Respeto por los derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Conciliación y respuesta ante situación de conflicto.

POLÍTICA DE SISTEMA DE POLITICA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

La Alcaldía Municipal de Ibagué como entidad pública del orden territorial tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A partir de un esquema de mejora continua, adquirimos el compromiso de dar cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos pertinentes para la consecución y sostenibilidad de la Gestión de Cultura de la Paz, Fomentando Ambientes Laborales de paz y la Humanización de la Organización, mediante la Gestión de una Sana Convivencia en un Entorno de respeto hacia los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

• Fomentar ambientes laborales de paz mediante la implementación de estrategias que promuevan la sana convivencia al interior de la entidad.

- Contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas a través de planes, programas, proyectos y acciones que permitan la protección, asistencia, atención y la no repetición.
- Desarrollar acciones en la promoción, sensibilización y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad ambiental, impacto social, convivencia, reducción de brechas sociales y bienestar de la ciudadanía para la construcción de una cultura de paz.

ALCANCE DEL SIGCPO

El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial.

Al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestión de Cultura de Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión de Salud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e Institucionalidad Política (Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano, Gestión de la Gobernabilidad, Participación, Justicia y Convivencia Ciudadana)

Se adjunta fotos:





Se adjunta planilla de asistencia:



PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

Código:
FOR-08-PRO-GIC-01
Versión: 01

Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

-		4.0	20.0	ē
	DOQU	16((apital	3
		P	7	1
明		Æ		2

					-	H CC F	
ス -1	TEMA DE CAPA CA	capacitación sistema de cultima de	and de cr	Hwa de	SECRETARIA		
	FECHA OGJOB/LOLG	HORA DE INICIO	1:30 pm	HORA C:30 pm	0.30 pm	LUGAR 3	Disection del
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TRONICO	TELEFONO	FIRM C
~	GIMAGAITHE	Frotune	5466	chas las	lisa	3/25/20/2	
17	Jan Sebeston Progres Contracto to	Contractor to	D6R	Jump 3069 ama	com	3228013069	
W	Rosman Villar for	Pox. Adm.	Gestion del Pine	Gestion all River Vasililla - agent -	-	2186411824	
4	VALUE ACCETA MAKINA	5	033345				
T)	Costo Tooneth.	Č	Drace for de	Com 16292 6) Same		3195301112	There is
	LUIS FERUANDO	Just State	Chours on Great	son a racas duct mail, com		3003 HOSTY	Callenga
8	MONDY UMBE	Mriner Store	DIGERAD.	J smart (Gen		111600416	
	Jose G. Arroya Novami	Contralista	S DGK	I arrayon & hotmail. @ pros		3002233333	Summer
$ \varpi $	Henera Henera	University	SAGEP	Yennycaicecloorca@		+6 h3 x0xxx1 x	Des C
و	MARIEIA LOPERA		SAGOR	heioh topen 78/2 gmail 3133660926	Regmaile 312		Harris Roman Bloom
6		Director.	SAGDO.	Just sold 1068 of mail 2013 101 182 Lot tell x 30 long of mail	0689 mailson	13901935-11	of felix Salandoloubally
12						-	c
122							

INFORME DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS: Dar a conocer aspectos importantes como: Inicios de los tratados de Paz, Certificación de la NTE del Sistema de Cultura de Paz Organizacional, Políticas, Objetivos, Alcance, Importancia de cultura de paz, experiencias exitosas y saberes en temas de cultura de paz.

ALCANCE: Estas actividades están diseñadas para todos los procesos, funcionarios y contratistas.

DESARROLLO:

Siendo las 8:30 a 9:30 a.m. se da inicio a la capacitación, el día 09 de agosto del 2024

- 1. Saludo de Bienvenida e introducción al SGCPO para la dirección del cuerpo oficial de bomberos secretaria de ambiente y del riesgo.
- 2. Los participantes del grupo de apoyo en esta capacitación del sistema de gestión de cultura de paz organizacional fueron los siguientes:

Milena Cedeño, Contratista – secretaria general.

Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo – Secretaria General.

Gustavo Hernández, Contratista – Secretaria General.

Ángela Escobar, Técnico Administrativo, Dirección de Talento Humano, Secretaría Administrativa; Alfonso Torres, Contratista ARL – Seguridad y Salud en el trabajo.

3. Esta capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del cuerpo oficial de bomberos a 18 personas entre (funcionarios y/o contratistas).

INFORMACION DE LA CAPACITACION:

La importancia de visitar todas las diferentes oficinas que hacen parte de la administración central municipal, con el objetivo de gestionar el entendimiento de la cultura de paz al interior de la entidad, promocionar y divulgar SGCPO, en el fortalecimiento de la Norma Técnica Empresarial, el cual certifica al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional por parte del INCONTEC, y que se le otorga a la Alcaldía Municipal de Ibagué el día 18 de Diciembre del 2023. Se invita a visitar la página

web de a alcaldía recordando que allí se publica de manera continua una alternativa pedagógica e ilustrada de forma didáctica la puesta por la Cultura de paz Organizacional, para generar conciencia a través de piezas graficas. Y Origenes de los Acuerdos de PazSISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ- SIPREGIMEN DE CONDICIONALIDADREQUISITOS DE INGRESO A LA JEPTOARS.

La Jurisdicción Especial Para La Paz, fue creada como el gran componente judicial que define la situación jurídica de los excombatientes que se han sometido a la jurisdicción.

Es una justicia autónoma, independiente, con normatividad y jurisprudencia propia, dotada de independencia, autonomía administrativa y presupuestal

Tal como aparece en la justicia ordinaria, igualmente la JEP, esta orgánicamente compuesto por Tribunal Para La Paz, Slas y Secciones que definen la situación jurídica de los comparecientes. O firmantes del acuerdo de paz.

Para solicitare el ingreso a la JEP, se requieren la sumatoria de tres requisitos de condición si no que es decir, tienen que concurrir simultáneamente los tres, para que la jurisdicción pueda conceder el ingreso del compareciente.

No todo mundo puede ingresar a la JEP, pueden ingresar:

- A- Ex combatientes de las FARC-EP, firmantes del acuerdo de paz.
- B- Los integrantes de la Fuerza Pública.
- C- Los terceros Civiles
- D- Los agentes del estado no integrantes de la Fuerza Pública
- E- Las personas que hayan cometido hechos punibles en razón a la protesta Social.

Para que las personas anteriormente relacionadas puedan ser admitidas, se requiere, que cumplan con tres factores a saber:

- 1-- Factor Personal.
- 2- Factor Temporal
- 3- Factor Material.

No es, como algunos medios de comunicación lo presentan, que la JEP, es fuente de impunidad; falso, en la jurisdicción se aplican tres clases de sanciones, de acuerdo a la conducta asumida por el compareciente a saber:

- A- Sanciones Propias de 5 a 8 años, extramural
- B- Sanciones Alternativas de 5 a 8 años Intramural
- C- Sanciones Ordinarias de 15 a 20 años intramural.

La aplicación de la sanción va de acuerdo al reconocimiento de la infracción, reconocimiento de la responsabilidad y el resarcimiento a las víctimas. Entre mas verdad, mas beneficios recibirá el compareciente.

Los máximos responsables, pueden desarrollar como modo de resarcir el daño causado a las víctimas, los denominados Trabajos Obras con Contenido Reparador y restaurador, que tienden a reparar el tejido social.

Estos trabajos tienen que ser acordados con las víctimas del conflicto armado y los desarrollan los comparecientes, de manera gratuita, para lo que se requiere, la suscripción de un convenio entre la JEP y las Administraciones Públicas Territoriales.

Se les dio información de que es el SGCPO, los requisitos que se han venido cumpliendo, las acciones a nivel interno y externo que se han desarrollado de acuerdo a la NTE. La Articulación con el plan de desarrollo Ibagué vibra y armoniza con el plan de desarrollo actual "Ibagué para todos"

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

Es una herramienta que permite integrar a su estrategia corporativa la cultura de paz de una manera coherente, pertinente y sistemática. Basada en el fortalecimiento de las competencias de comunicación, desarrollo de las capacidades Humanas y en la resolución pacífica de conflictos Laborales, el relacionamiento entre los funcionarios y la ciudadanía.

QUE IMPORTANCIA TIENE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL?

Esta norma técnica de empresa abre las puertas a las organizaciones a certificarse o evaluarse con el Sello Colombiano de Cultura de Paz Organizacional, otorgado por el organismo nacional de normalización y certificación ICONTEC.

Adicionalmente, este sello es una herramienta para contribuir al cumplimiento de varias de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

La implementación de Sistema de Gestión permiten contribuir a la construcción de una cultura de paz organizacional, fundamentada en:

- Humanización
- Promoción al Respeto por los derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Conciliación y respuesta ante situación de conflicto.

POLÍTICA DE SISTEMA DE POLITICA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

La Alcaldía Municipal de Ibagué como entidad pública del orden territorial tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A partir de un esquema de mejora continua, adquirimos el compromiso de dar cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos pertinentes para la consecución y sostenibilidad de la Gestión de Cultura de la Paz, Fomentando Ambientes Laborales de paz y la Humanización de la Organización, mediante la Gestión de una Sana Convivencia en un Entorno de respeto hacia los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

 Fomentar ambientes laborales de paz mediante la implementación de estrategias que promuevan la sana convivencia al interior de la entidad.

- Contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas a través de planes, programas, proyectos y acciones que permitan la protección, asistencia, atención y la no repetición.
- Desarrollar acciones en la promoción, sensibilización y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad ambiental, impacto social, convivencia, reducción de brechas sociales y bienestar de la ciudadanía para la construcción de una cultura de paz.

ALCANCE DEL SIGCPO

El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial.

Al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestión de Cultura de Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión de Salud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e Institucionalidad Política (Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano, Gestión de la Gobernabilidad, Participación, Justicia y Convivencia Ciudadana)

Se adjunta fotos:





Se adjunta planilla de asistencia:



TEMA DE REUNION

copacitación sistema de sertión de

SECRETARIA

PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Página:	Fecha: 19/1	Versión:	FOR-08-PRO-GIC-01
1 de 1	a: 19/12/2014	91	RO-GIC-01
	ibagu	eco:	o mus

		HORA DE	平.丁.井.S.	S.T. J. 667. SECKETARIA	General
	LECHA OG OB LIEUT		8:30 am	8:30 am FINALIZACION 9:30 am. LUGAR	.5
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
	Alejundra Perdans	Contratista	SAUGE	maleia-1880mhmail.am Dianszeras Alei J. 10	ا بر
7	Jeimi Andi	Controlists	SNUKO	The state of the s	0
į	1			TOUR YOURS TEERS FIRE WOOD INTERPRETATIONS TO THE	u
: 6	Anyelia jara	Cantah-Sta	SA 46 K	CINCELLO CALLED CONTROL CONTRO	3
2	www Green Armio A. CONTINTISTA	CONTINUESTA	SATOR	Increase and compact of the property of the pr	N 6
5	5 Marie del Russ Mulle J. Contratufe	Continuits	SAYGE	mdentale somil con.	3144265140
0	6 John langs Ospina Conductor M	Conductor M	SRYGE	2	3
4	Fredy Escober M. Conductor M.	Conductor in.	SAY60.	escopin de non de popular de proposación de servición de contrator de	7 6
2	Mudy R. Silva	Bumben.	SAY 62.	mery 2265-bie gmant.com	3005325566
ھ	Jean Pineda Palomino	Director	SAYDA	9	3133661565
2	to Oscor Giraldo G tecnico Openha SAYAR	tecnio Op. A		SCAFA THE SECOND	J
रे	n Heros Octob	Cartistage		todomination of the state of th	<i>t</i> (
1	KAMING DEDONN D	CONTRATISTA		Composition of the second seco	1



PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

Código: FOR-08-PRO-GIC-01

Fecha: 19/12/2014 Página: 1 de 1 Versión: 01

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

No. NOMBRES Y CARGO DEPENDENCIA CORREO ELECTRONICO TELEFONO APELLIDOS CARGO DEPENDENCIA CORREO ELECTRONICO TELEFONO AS RAPELLIDOS CARGO DEPENDENCIA CORREO ELECTRONICO TELEFONO A PAGELO LICOTO OR ROLLA CORREO ELECTRONICO TELEFONO A PAGELO LICOTO OR ROLLA CORREO ELECTRONICO TELEFONO A PAGELO LICOTO DE PONTILO DE SOCIENZA CONTROLO DE SOCIENZA TIDALIZA LA CONTROLO DE SOCIENZA TIDALIZA LA CORREO ELECTRONICO TELEFONO A POSACIONA CONTROLO DE SOCIENZA CONTROLO DE SOCIENZA TIDALIZA LA CORREO ELECTRONICO TELEFONO A POSACIONA CONTROLO DE SOCIENZA CONTROLO DE SOCIENZA TIDALIZA LA CORREO ELECTRONICO TELEFONO A POSACIONA CONTROLO DE SOCIENZA CONTROLO DE SOCIENZA	CARGO DEPENDENCIA CORREDELEC ONE BENJACION SU DIALIZACION DEPENDENCIA CORREDELEC ANDREADEN BURNO ENGLOSEDA SU DIALIZACION TOLONO SU DIALIZACION TOLONO TOLONO TOLONO SU DIALIZACION TOLONO TOLONO	CARGO DEPENDENCIA CORRED ELEC ONE BENJACION BENJACIOS CORRED ELEC ONE BENJACIOS CORRED ELEC SU. Aldiu Administrativa. antegrancias Su. Aldiu Administrativa. antegrancias Suma Ali S. Francias Sumbrati
CARGO DEPENDENCIA CORREDELEC ONOMOGRAPE BOMBELLOS bombergaiba Southladia Administrativa antogenezasi tul 1 5 Tuend Heyer 110 1 Sombers SAmbrate. Theyer 110	CARGO DEPENDENCIA CORRED ELEC ONOMOGRAPE BEXYBERES bombergaiba POLEMO MUSICO EMPELOGICA SUM ALL SST 2/4-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-	CARGO DEPENDENCIA CORRED ELEC ONOMORIARE BECHBELLES bombergaiba So. Maldia Administrativa. antogenerassi Late 5. Freed Heyes 110 1 Sombours 5 Ambrat. Heyes 110 1
So. Aladía Administrativo. antiques 100 de la Sentrativo. antiques 100 de la la la ser la ser en la la ser en la ser	Sc. Akaldía Administrativa. antogenezasión tatt 5. Fired Heyes 110 /	Schladia Administrativa antogenes postegum Ales 5. There Helpes 110 1.
so. Akaldíu Administrativa. antogenezasi mur All S. Freed Heyer 110 / tal I S. Freed Heyer 110 /	so Akaldia Administrativo antegerosses sombreas sombreas sombreas.	Sc. Akaldíu Administrativa. antogenezasi hun All S. Freed Heyes 110 /
Megas 110	Megas 110	Megas 110
of Herges 110 /	of Heaper 110	al Herpes 110 /
& Richard Spare case bombers 5 Ambrest	8. Richard Spire cabe bombers sombrust.	& Richard Spire case Sambours Sambourt.

INFORME DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS: Dar a conocer aspectos importantes como: Inicios de los tratados de Paz, Certificación de la NTE del Sistema de Cultura de Paz Organizacional, Políticas, Objetivos, Alcance, Importancia de cultura de paz, experiencias exitosas y saberes en temas de cultura de paz.

ALCANCE: Estas actividades están diseñadas para todos los procesos, funcionarios y contratistas.

DESARROLLO:

Siendo las 8:50 a 9:50 a.m. se da inicio a la capacitación, el día 18 de agosto del 2024

- 1. Saludo de Bienvenida e introducción al SGCPO para el Despacho secretaria de Gobierno.
- 2. Los participantes del grupo de apoyo en esta capacitación del sistema de gestión de cultura de paz organizacional fueron los siguientes:

Milena Cedeño, Contratista – secretaria general.

Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo – Secretaría General.

Gustavo Hernández, Contratista – secretaria general.

Ángela Escobar, Técnico Administrativo, Dirección de Talento Humano, Secretaría Administrativa; Alfonso Torres, Contratista ARL – Seguridad y Salud en el trabajo.

3. Esta capacitación se llevó a cabo en el Despacho de la secretaria general de Gobierno a 07 personas entre (funcionarios y/o contratistas).

INFORMACION DE LA CAPACITACION:

La importancia de visitar todas las diferentes oficinas que hacen parte de la administración central municipal, con el objetivo de gestionar el entendimiento de la cultura de paz al interior de la entidad, promocionar y divulgar SGCPO, en el fortalecimiento de la Norma Técnica Empresarial, el cual certifica al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional por parte del INCONTEC, y que se le otorga a la Alcaldía Municipal de Ibagué el día 18 de diciembre del 2023. Se invita a visitar la página web de a alcaldía recordando que allí se publica de manera continua una alternativa pedagógica e ilustrada de forma didáctica la puesta por la Cultura de paz Organizacional, para generar conciencia a través de piezas graficas. Y Orígenes de los Acuerdos de Paz SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ- SIPREGIMEN DE CONDICIONALIDADREQUISITOS DE INGRESO A LA JEPTOARS.

La Jurisdicción Especial Para La Paz, fue creada como el gran componente judicial que define la situación jurídica de los excombatientes que se han sometido a la jurisdicción.

Es una justicia autónoma, independiente, con normatividad y jurisprudencia propia, dotada de independencia, autonomía administrativa y presupuestal

Tal como aparece en la justicia ordinaria, igualmente la JEP, esta orgánicamente compuesto por Tribunal Para La Paz, Slas y Secciones que definen la situación jurídica de los comparecientes. O firmantes del acuerdo de paz.

Para solicitare el ingreso a la JEP, se requieren la sumatoria de tres requisitos de condición si no que, es decir, tienen que concurrir simultáneamente los tres, para que la jurisdicción pueda conceder el ingreso del compareciente.

No todo mundo puede ingresar a la JEP, pueden ingresar:

- A- Ex combatientes de las FARC-EP, firmantes del acuerdo de paz.
- B- Los integrantes de la Fuerza Pública.
- C- Los terceros Civiles
- D- Los agentes del estado no integrantes de la Fuerza Pública
- E- Las personas que hayan cometido hechos punibles en razón a la protesta Social.

Para que las personas anteriormente relacionadas puedan ser admitidas, se requiere, que cumplan con tres factores a saber:

- 1-- Factor Personal.
- 2- Factor Temporal
- 3- Factor Material.

No es, como algunos medios de comunicación lo presentan, que la JEP, es fuente de impunidad; falso, en la jurisdicción se aplican tres clases de sanciones, de acuerdo a la conducta asumida por el compareciente a saber:

- A- Sanciones Propias de 5 a 8 años, extramural
- B- Sanciones Alternativas de 5 a 8 años Intramural
- C- Sanciones Ordinarias de 15 a 20 años intramural.

La aplicación de la sanción va de acuerdo al reconocimiento de la infracción, reconocimiento de la responsabilidad y el resarcimiento a las víctimas. Entre mas verdad, mas beneficios recibirá el compareciente.

Los máximos responsables, pueden desarrollar como modo de resarcir el daño causado a las víctimas, los denominados Trabajos Obras con Contenido Reparador y restaurador, que tienden a reparar el tejido social.

Estos trabajos tienen que ser acordados con las víctimas del conflicto armado y los desarrollan los comparecientes, de manera gratuita, para lo que se requiere, la suscripción de un convenio entre la JEP y las Administraciones Públicas Territoriales.

Se les dio información de que es el SGCPO, los requisitos que se han venido cumpliendo, las acciones a nivel interno y externo que se han desarrollado de acuerdo a la NTE. La Articulación con el plan de desarrollo Ibagué vibra y armoniza con el plan de desarrollo actual "Ibagué para todos"

QUE ES EL SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

Es una herramienta que permite integrar a su estrategia corporativa la cultura de paz de una manera coherente, pertinente y sistemática. Basada en el fortalecimiento de las competencias de comunicación, desarrollo de las capacidades Humanas y en la resolución pacífica de conflictos Laborales, el relacionamiento entre los funcionarios y la ciudadanía.

QUE IMPORTANCIA TIENE LA NORMA TÉCNICA DE EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL?

Esta norma técnica de empresa abre las puertas a las organizaciones a certificarse o evaluarse con el Sello Colombiano de Cultura de Paz Organizacional, otorgado por el organismo nacional de normalización y certificación ICONTEC.

Adicionalmente, este sello es una herramienta para contribuir al cumplimiento de varias de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

La implementación de Sistema de Gestión permite contribuir a la construcción de una cultura de paz organizacional, fundamentada en:

- Humanización
- Promoción al Respeto por los derechos humanos
- Acuerdos de Paz
- Conciliación y respuesta ante situación de conflicto.

POLÍTICA DE SISTEMA DE POLITICA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

La Alcaldía Municipal de Ibagué como entidad pública del orden territorial tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

A partir de un esquema de mejora continua, adquirimos el compromiso de dar cumplimiento de todas las obligaciones y requisitos pertinentes para la consecución y sostenibilidad de la Gestión de Cultura de la Paz, Fomentando Ambientes Laborales de paz y la Humanización de la Organización, mediante la Gestión de una Sana Convivencia en un Entorno de respeto hacia los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL

 Fomentar ambientes laborales de paz mediante la implementación de estrategias que promuevan la sana convivencia al interior de la entidad.

- Contribuir en la garantía de los derechos de las víctimas a través de planes, programas, proyectos y acciones que permitan la protección, asistencia, atención y la no repetición.
- Desarrollar acciones en la promoción, sensibilización y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.
- Desarrollar acciones de sostenibilidad ambiental, impacto social, convivencia, reducción de brechas sociales y bienestar de la ciudadanía para la construcción de una cultura de paz.

ALCANCE DEL SIGCPO

El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial.

Al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestión de Cultura de Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión de Salud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e Institucionalidad Política (Gestión del Servicio de Atención al Ciudadano, Gestión de la Gobernabilidad, Participación, Justicia y Convivencia Ciudadana)

Se adjunta fotos:





Se adjunta planilla de asistencia:

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

REUNION

Capacitación Distino de Cultura de Pap

HORA DE INICIO

8:50 Q·m

HORA FINALIZACION

SECRETARIA

Sonom)

LUGAR

Secr General

FECHA

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Código: FOR-08-PRO-SIG-03 Versión: 03

Fecha: 2019/04/25
Página: 1 de 1

IDG MERM	Mecc	apital =
400	The second	Sign
Bened	100	

1	4	6	5	4	W	N	~	N _o
	 Know + Flora (Milera Resolu	acolle channel	NOPIMA PAMICA	ARlandia Baligna	Diana (). Musico	Mayory Sagurdon P.	NOMBRES Y APELLIDOS
	Contato)	(On) - No	bytahste.	A. Administration	reflection of order	Contration)	Contat of a	CARGO
	(Severa)	600	S.General			General	General	DEPENDENCIA
	1975 (2005) Markey 3/6/19 30052320	Dano cue e	molphishagranica sisuassa (J. SARCI NOMONTHOUNDING PH. J1338269X7	General powered schotmailier 321 9430938	on gurungens	Saavedamaje 488 Egnai)	CORREO ELECTRONICO
	356553287	3(8)5c 25	323465259	8 69CREE1[[321943095	06214145916	(88 Egnai) 3193940294	TELEFONO
		8	Oralle Orall	7 Morman		me	*	FIRMA

A



FORMATO: ACTA DE REUNION

Código:

FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha:2014/12/19

Página: Página 1 de1



REUNION ORDINARIA Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional

ACTA 011

FECHA: Ibagué, Miércoles, 18 de Julio de 2024

HORA: 2:00 a.m. – 3::00: a.m.

LUGAR: Auditorio Andrés López de Galarza

ASISTENTES: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez, Director Administrativo

y Financiero Secretaria de Educación.

Sonia Alejandra Villanueva Arenas, Directora de Mujer Género

y Diversidad Sexual.

Jeisson Daniel Ortiz Prada – Asesor de Despacho Secretaria General Katheryn Daniela Perdomo Ocampo – Técnico Operativo – Desarrollo

Social Comunitario

Luis Enrique Godoy Gómez – Profesional Universitario – Secretaria de.

Educación

Nelson Lombana Silva – Técnico Operativo – Dirección del cuerpo Oficial

del bomberos.

Sandy Poveda Vargas - Profesional Universitario – Secretaria de

Planeación.

Edwin Cossío – Profesional Especializado – Secretaria de Planeación.

Daniel Jaramillo – Director – Secretaria de Planeación.

Javier Mauricio Gómez - Profesional Especializado - Seguridad y Salud

en el Trabaio.

Alfonso Torres – Asesor - Seguridad y Salud en el Trabajo. Ángela Escobar – Técnico Operativo – Talento Humano.

AUSENTES N/A

INVITADOS: Gisela Magali Romero Lozano, Técnico Operativo Secretaria General.

Milena Cedeño Polanco – Contratista Secretaria General



FORMATO: ACTA DE REUNION

Código: FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha: 2014/12/19

Página: Página 2 de1



ORDEN DEL DÍA

- 1. Se da inicio a Mesa Técnica de Trabajo con el Comité de Convivencia Laboral respecto a los siguientes temas:
 - ✓ Presentación del equipo del Comité de Convivencia laboral y los enlaces de la Secretaria General responsables del SISTEMA DE GESTION DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL.
 - ✓ Generalidades del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional intervienen – Gisela Romero y Dra. Milena Cedeño.
 - ✓ Roles y Funciones del Comité de Convivencia Laboral. –
 Interviene Dr. Alfonso Torres Seguridad y Salud en el Trabajo).
 - ✓ Competencia del Comité de Convivencia Laboral Frente al Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional – Interviene Dr. Edwin Cossío – Secretaria de Planeación.
 - ✓ Gestión que se viene desarrollando desde el comité de convivencia laboral en pro de los colaboradores de nuestra entidad. – Dr. Gabriel Patarroyo - Presidente del Comité de Convivencia Laboral.

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio a la reunión con el presente equipo.

- Se realiza la presentación por cado uno de los miembros que conforman el Comité de Convivencia Laboral para conocernos y darnos un pequeño acercamiento de qué cargo tenemos y donde trabajamos en la entidad.
- 2. Se recordó a los integrantes de la mesa de trabajo la importancia de continuar en pro del seguimiento de la Norma Técnica de Empresa del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional para llegar a nivel de madurez Nivel 3 esto para el año 2025— Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional Consolidado para el cuatrienio 2024-2027, también que la certificación de esta norma fue otorgada el 18 de Diciembre de 2024 que nos encontramos en este momento en un nivel de madurez 2 Cultura de Paz en Consolidación.



FORMATO: ACTA DE REUNION

Código:

FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha:2014/12/19

Página: Página 3 de1



- 3. Debemos de vivir en una ambiente de Paz, en un excelente clima laboral, debemos tener una cultura de paz internamente en la Alcaldía Municipal con el objetivo de mejorar la eficiencia de todos los colaboradores y el velar por el bienestar de todos los empleados e impulsar la creatividad en la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- 4. Se dio a conocer que ya se actualizaron los objetivos, política y el alcance de la Norma Técnica de Empresa del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional.
- 5. Lograr que todas las Secretarias de la Alcaldía Municipal apunten al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional.
- 6. El Dr. Alfonso Torres de Seguridad y Salud en el trabajo explica cuales son los roles y la responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral, dice que es muy importante que se realicen las reuniones periódicas, poder dar solución al personal de la entidad tanto funcionarios como contratistas con todo los tema que pasan a este comité en especial cuando se lleva un caso de acoso laboral según la ley 1010 en su numeral 9 y 10.
- 7. La Secretaria del Comité de Convivencia Laboral Daniela Perdomo comenta que nos se han vuelto a reunir por falta del compromiso de algunos miembro del comité, que también solicita un espacio para que se puedan realizar las reuniones del comité, necesitan papelería, impresora, escáner.
- 8. Dentro de la competencia que tiene el comité de convivencia laboral frente al Sistema de Gestión de Cultura Organizacional esta en dar respuesta a las quejas que llegan del personal ya sea funcionarios o contratistas, capacitaciones y diferentes actividades que sean concernientes para el bienestar de todos.
- Con base a la gestión que se viene desarrollando desde el comité de convivencia laboral en pro de los colaboradores de nuestra entidad, estarán pasando los informes pendientes del primer y segundo trimestre del 2024.



FORMATO: ACTA DE REUNION

Código:

FOR-02-PRO-GD-01

Versión: 01

Fecha:2014/12/19

Página: Página 4 de1



COMPROMISOS:

1. Por parte del comité de convivencia laboral reportaran los informes trimestrales pendientes de Enero a Marzo y de Abril a Junio de 2024.

Siendo la 3:00 am finaliza la reunión.

Se adjunta planilla impresa de la asistencia.



PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-08-PRO-SIG-03
Versión: 03
Fecha:
2019/04/25

ibaquécapital

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Página: 1 de 1

REUNION **FECHA NOMBRES Y** ACONOLOGA HORA DE HORA INICIO 2:00 p.m FINALIZACION 3:00 pm **HORA** General LUGAR toper d

No.	A DITTORY	CARGO	77777777			
	AL ELFIDOS		מני בויטרואכוא	CORREC ELECTRONICO	TELEFONO	FIRM
-	CINDICAC	Directors when SOSC	SOSC	My ShryEleshim	472502712	20
~	Donle P. Lymo	RC. Openative S.D.S.C	S.D.S.C	Cathers notwitched and all SSSUT UC	OPTPSSSII 6	7 (
ربر (بر		1	}	mail.Com	(Jen (
U	CAMIN COST. BLOT ESBOCI DE I	Prof. ESPOC	0 TI	221/2016 how in a he how 2500 12	3752/5726	A.
2	CHOOL GOOD LOOK (NEXT) TOOK	Thus I were	0 + +	S. I.	3000	
Cı	Den / Jana / Din Jan	D. W. Tes	777	are power teropolicition	3176802470	A
,				7125-2255 15 CONVO 31235-3511	2/2532635/	A
C	Newson Hambons DILL 180 OP		S Coltar	S Coltra be and Fileson of the soliton	ישורים וישורים	A
4	Monday Work	-	1	1000	12/04/01/12/11	
	VIOLETTICE STEEL ESPECIAL S. S. I	1101 Especiali		mancico-gone 68iBhotmailico 311557 de 20	311451 8970	A Total
a	A prime 101 Kes & Muse Mi	Meur Mi	(), (v, 7)	offorma Camillo	72 76 400 41 E	Z.
2	Daniel Ortia Assessi	Assess Property				
5		O I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Corie a	Secretariagenerale imagina 317858783	3138587830	1
(1 Charles and	Charlo	Bre	palmocallegacio	Atoxeve	100
3	11 Cobriel Fatarap Director		the state of the s		2000	0
2	leus Emiger Godol	NIND SUCH	Saucracia	12 lesis tonique bod road and source for live and animon of the		7
	/ = /	1000	1	Les nord on other C	311 184 60 50+	7

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documo documo de la Alcaldía de la



NOMBRES Y	FECHA	Z F		NIT.800113389-7	eras Ibagué	Alcaldia Municipal	
ÆS Y	MATUMATE INICIO	TOPON OF		13389-7	We -	funicipal	
	П			FORMATO		PROCESO	
	7500 0 m FINALIZACION	Mes a ce de Comule de Convincio SECRETARIA		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA		PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	N 3:00 pm	SECRETARIA		JTERNA		ESTION	
0	LUGAR Salan	Congrad	Pagina: 1 de 1	Fecha: 2019/04/25	Versión: 03	Código: FOR-08-PRO-SIG-03	
8	# 3	/		ibaqı	ıécar	oital 3	

						1
N O	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRM
S	mojela Escabar	TET. OP.	Talento Humano	ance a cholillo Ohn	776 47 DJ 67	H H
	,			Jan 9 20 C	0 0 0 0 0	1000